

LA EMERGENCIA DE LO SUB-TERRÁNEO: ¿CÓMO PUEDE UN TÚNEL CONVERTIRSE EN PUENTE? UNA APROXIMACIÓN A LAS SUB-VERSIONES DE LA MEMORIA RECIENTE EN LA CIUDAD DE ROSARIO

Fausto Battaglia¹, Virginia D'Addurno² y Carla Guirado³

• RESUMEN •

En el presente trabajo indagamos respecto de las narraciones sobre túneles que conectan el antiguo edificio del Comando del 2º Cuerpo de Ejército con la Jefatura de Policía, en donde funcionó durante la última dictadura el principal centro clandestino de detención de la ciudad de Rosario; analizando las implicancias de dichos relatos en la construcción de memorias sobre el pasado reciente de nuestra ciudad. Rosario se figura frecuentemente como una ciudad-puerto constituida como tal en torno a los mitos fundantes del contrabando y de lo oculto; y la elaboración de memorias respecto del pasado reciente no escapa a dicha lógica. Este trabajo apunta a indagar justamente sobre esos sentidos, construidos alrededor de la relación entre dos edificios asociados íntimamente con las prácticas genocidas ejecutadas durante la última dictadura. La transformación de ese túnel en puente se traduce así en una metáfora que opera vehiculizando la posibilidad de transmisión, de recuerdo, de re-semantización, de traer al presente las ausencias del pasado. Así es como, en la construcción de ese pasado reciente, la linealidad temporal se vuelve menos indeleble, dejando al descubierto las múltiples versiones y sub-versiones de la historia. Registrar estas versiones y sub-versiones materializadas en relatos nos posibilita así, ligar saberes y sentires que constituyen una marca identitaria en la memoria histórica de nuestra ciudad.

Palabras clave: Memorias; Pasado reciente; Rosario; Terror; Materialidad

THE EMERGENCY OF THE SUBTERRANEAN: HOW CAN A TUNNEL BECOME A BRIDGE? AN APPROXIMATION TO SUBVERSIONS OF RECENT MEMORY IN THE CITY OF ROSARIO

• ABSTRACT •

In this paper we inquire about stories of tunnels that connect the old building of the 2nd Army Corp Command with the Police Headquarters, building where the main clandestine detention center of Rosario was established. Rosario often appears as a port-city constituted as such around the founding myths of contraband and the occult; and the elaboration of memories regarding the recent past does not escape this logic. This work try to investigate exactly those senses, built around the relationship between two buildings intimately associated with the genocidal practices executed during the last dictatorship. The transformation of this tunnel into a bridge translates into a metaphor that operates by conveying the possibility of transmission, of memory, of re-semantization, of bringing to the present the absences of the past. This is how in the construction of that recent past, the temporal linearity becomes less indelible, exposing the multiple versions and sub-versions of history. Registering these versions and sub-versions materialized in stories allows us to link knowledge and feelings that constitute an identity mark in the historical memory of our city.

Keywords: Memories; Recent past; Rosario; Horror; Materiality

¹UNR-CEAM, Entre Ríos 758 (2000), Rosario, Argentina. E-mail: f_battaglia@gmail.com

²UNR-CEAM, Entre Ríos 758 (2000), Rosario, Argentina. E-mail: virdaddu@gmail.com

³UNR-CEAM, Entre Ríos 758 (2000), Rosario, Argentina. E-mail: carlitaguirado@gmail.com

Recibido en el mes de marzo del 2019, aceptado en mayo del 2019.

Battaglia, F., V. D'Addurno y C. Guirado 2019. La emergencia de lo sub-terráneo: ¿cómo puede un túnel convertirse en puente? Una aproximación a las sub-versiones de la memoria reciente en la ciudad de Rosario. *La Zaranda de Ideas Revista de Jóvenes Investigadores* 17 (1): 6-18.

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC-BY-NC-SA)

UNA PEQUEÑA HISTORIA PARA EL DISFRUTE DEL LECTOR

Susana¹ llegó hasta nosotros nerviosa, inquieta, embrollada. Su presentación fue un enunciado que bien podría constituirse como la oración inaugural de una obra de literatura de no-ficción: “Hay túneles subterráneos que conectan la Jefatura con el Comando de Ejército”.

Es así que Rosario, la prostibularia con nombre de virgen (Bianchi *et al.* 2009), la ciudad-puerto constituida como tal en torno a los mitos fundantes del contrabando y de lo oculto; se nos presenta conectando lo clandestino y subterráneo con lo otro: lo público, lo dicho, lo que sí se narra y, narrándose, convierte a ese túnel en puente. Puente como transmisión, como manera de recordar, de re-semantizar, de traer las ausencias del pasado al presente (es decir, a la presencia).

Nos proponemos entonces, a través del siguiente trabajo, indagar respecto de las historias que vinculan el antiguo edificio del Comando del 2° Cuerpo de Ejército² con el edificio de Jefatura de Policía de Santa Fe, en donde funcionó el Servicio de Informaciones de la Policía, principal centro clandestino de detención (de aquí en adelante, CCD) en la ciudad de Rosario, epicentro de la represión en el sur santafesino.

Sostenemos que rastrear los relatos que refieren a la vinculación de estos dos edificios nos posibilita ligar tanto saberes como sentires que constituyen, en cierto modo, una marca identitaria en la construcción de la memoria histórica de nuestra ciudad. Proponemos abordar los relatos testimoniales como narraciones sobre experiencias particulares que, de todos modos, plasman una historia colectiva, tal como lo propone el antropólogo chileno Carlos Piña (1986: 20): “...volver la mirada hacia el fundamento del orden social: el terreno del sentido común, donde nacen y mueren las significaciones y representaciones compartidas. La importancia del sujeto anónimo, entonces, no radica en su excepcionalidad, sino en la particularidad de su normalidad”.

SOBRE OLVIDOS POLÍTICOS Y SILENCIOS ESTRATÉGICOS

Abordar acontecimientos del llamado pasado reciente requiere, las más de las veces, mucho más que estudiarlos. Dimensionar al pasado como reciente significa reconocer las profundas huellas constitutivas que él mismo deja en nuestro presente heredado y, por lo tanto, imposibilita la fragmentación esquemática característica del tiempo occidental: pasado como pretérito, presente como efímero y futuro como pendiente. En la reconstrucción del pasado reciente la linealidad temporal se vuelve progresivamente menos indeleble, dejando al descubierto las arterias por las que fluyen las múltiples versiones y sub-versiones de la historia, de nuestra historia. Porque, como afirma Jelin (2002: 11), “la memoria y el olvido, la conmemoración y el recuerdo se tornan cruciales cuando se vinculan a acontecimientos traumáticos de carácter político”, es que reivindicamos los recuerdos colectivos por sobre los olvidos políticos, y las versiones sub-versivas de la historia por sobre los silencios estratégicos. Memoria, memorias que nos recorren y constituyen como sujetos situados en un espacio-tiempo que no sólo es histórico y geográfico, sino también profundamente social y político.

Este recorrido está narrado, como el suspicaz lector ya habrá avizorado, en la primera persona del plural. Y esto, claro está, no resulta anecdótico: no sólo las sub-versiones de la historia se construyen y re-construyen desde y para un nosotros, sino que sostenemos que el conocimiento también se construye de un modo plural y dialéctico. Pero, ¿qué significa esto? pensará el lector, un poco abrumado por tanta presentación: todos los sujetos somos “portadores de una historia con sentido” (Bianchi y Silvano 2001: 24), la cual es siempre susceptible de ser conocida y transmitida a otros. Estas trayectorias particulares están incluidas, a su vez, en contextos socio-histórico-políticos que se construyen, heredan y transmiten generacionalmente, lo cual po-

sibilita una apropiación y re-significación colectiva de ese relato histórico. Parafraseando a Alcira Argumedo (2009), podría decirse que, entre las múltiples secuelas del terrorismo de Estado, se halla la ruptura de los vínculos intergeneracionales, entendiendo al silencio como protección de los jóvenes. En este sentido, los actos de memoria, con sus recuerdos y sus olvidos, permiten la construcción del diálogo entre quienes vivieron la tragedia y quienes la heredaron.

SOBRE EL SIGLO XX EN LA HISTORIA ARGENTINA: APROXIMACIÓN A UNA REALIDAD CÍCLICA

Hacer el intento de historizar el tristemente célebre suceso ocurrido el 24 de marzo de 1976 en nuestro país requiere profundizar no sólo respecto del hecho histórico en sí, sino también sobre las lógicas políticas, históricas y sociales que marcaron el rumbo de este devenir histórico. Con el fin de poder contextualizar debidamente la más cruenta dictadura de la historia argentina, procederemos a plantear algunas cuestiones que consideramos relevantes al respecto.

Durante el transcurso del siglo XX en nuestro país (concretamente, desde el bautismo de las fuerzas armadas en la escena política en 1930, a partir del golpe de Estado y derrocamiento del gobierno de Yrigoyen) el rol de las fuerzas públicas se centró en funcionar como “el mecanismo regulador del sistema político cuando las clases dominantes sentían el deber de restaurar las coordenadas productivas del país” (Rosignoli 2014: 3).

Dimensionando esta perspectiva histórica es que pueden contextualizarse los cíclicos períodos de democracias intervenidos por dictaduras: el golpe de Estado del '55, el del '66 y, finalmente, el de 1976. La autodenominada *Revolución Libertadora* se inició derrocando en 1955 al gobierno popular de Juan Domingo Perón, y puede pensarse como un punto de inflexión que bautizará a fuego el camino de la llamada *Resistencia Peronista*: durante este período no sólo se ordenó la disolución del Partido Justicialista, sino que también se censuraron todas las expresiones y manifestaciones políticas mediante el decreto N° 4161.

La autodenominada *Revolución Argentina*, dictadura iniciada en 1966, destituyó al presidente Arturo Illia, quien había sido elegido en elecciones nacionales, aunque con el peronismo proscripto. Este golpe de Estado marca una diferencia relevante respecto de los anteriores: éstos habían servido a modo de intervenciones militares acotadas (Rosignoli 2014), pero es en esta década cuando las Fuerzas Armadas se constituyen como un bloque consolidado que accede a los espacios del poder político sin intenciones de tan sólo intervenirlos, sino de ocuparlos durante tiempo indeterminado. El mismo Onganía, general elegido por las fuerzas públicas para desempeñar el cargo de presidente, especificó en un discurso que la *Revolución Argentina* “no tiene plazos, tiene objetivos”. Este gobierno dictatorial llega a su fin en 1973, luego de años de resistencia y movilización popular³, los cuales culminaron con la vuelta de Juan Domingo Perón a nuestro país. De todas maneras, el golpe del año '66 planteó algunas cuestiones que serían retomadas por las llamadas dictaduras del nuevo tipo que interrumpieron gobiernos democráticos en todo el Cono Sur y redefinieron no sólo el rol de las Fuerzas Armadas, sino también el concepto de lo bélico (Rosignoli 2014).

Las Fuerzas Armadas argentinas se formaron ideológica y metodológicamente en la llamada Escuela Francesa. Dicha matriz ideológica postula que toda protesta o disidencia social encubre una acción que pretende debilitar directamente al occidente católico; por lo que es lícito poner en práctica cualquier accionar (por más cruel e inhumano que sea) para actuar en defensa de los valores occidentales y cristianos. Desde esta óptica, todo simpatizante o militante político y social queda situado bajo el mote de subversivo (Ranaletti 2005). También se produce un giro en la noción acerca de lo bélico: el enemigo pasa de ser externo a interno, dentro de las fronteras nacionales, y así se constituyen las actividades de inteligencia como el eje vertebrador de este modelo ideológico. La información sobre este nuevo enemigo es la clave para su derrota. Vale aclarar que la construcción de este nuevo enemigo interno no habría podido concretarse sin el aparato propagandístico

de los formadores de opinión comunicacionales. Los medios de comunicación alimentaron la imagen de un supuesto enemigo interno y aportaron a la construcción simbólica del delincuente subversivo en oposición a una tradición patriótica y una cultura occidental y cristiana (Román 2007).

En este contexto de violencia, prohibición y censura política (y luego del triunfo de la Revolución Cubana, que produjo un viraje absoluto en las estrategias de las organizaciones políticas latinoamericanas⁴) surgen las Organizaciones Armadas. Las políticas económicas instauradas desde la *Revolución Libertadora* y el desarrollismo de Frondizi y Onganía habían golpeado duramente a los sectores más populares del país. Es así que se gestan las condiciones para que el contexto rural de Tucumán se convierta en un foco de movilización social, que culmina con la instalación de la Compañía del Monte Ramón Rosa Jiménez (comandada por el Partido Revolucionario de los Trabajadores, a través de su brazo armado conocido como *Ejército Revolucionario del Pueblo*) en 1974, epicentro de la guerrilla rural en el país (Rosignoli 2014).

La escalada de violencia se intensificó luego de la muerte de Perón en 1974 y la asunción a la presidencia de su viuda, María Estela Martínez de Perón. La cercanía de la entonces presidenta a los sectores más conservadores del movimiento generó fuertes tensiones al interior del peronismo: los sectores cercanos a la izquierda comenzaron a radicalizarse, y los de ultraderecha (apadrinados por López Rega, Ministro de Bienestar Social) conformaron grupos armados que actuaban en coordinación con elementos policiales afines. Gráficos ejemplos del punto cúlmine de estos grupos armados son la Triple A, el Comando Libertadores de América o el Servicio Antisubversivo Rosario (Rosignoli 2014).

Un hito fundamental en la historia de la década del '70 es el conocido *Operativo Independencia*. El mismo se ejecuta luego de la promulgación del Decreto N° 261/75 (febrero de 1975), mediante el cual se ordena al Comando General del Ejército “ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán”

(Portugheis 2012: 201). En el marco de esta operación militar comenzaron a utilizarse las tecnologías represivas que se generalizarían durante la dictadura de 1976: la estrategia de desaparición y secuestro y los centros clandestinos de detención y tortura. En octubre, el Poder Ejecutivo extiende estas órdenes a todo el territorio nacional por medio de los Decretos N° 2770/75, 2771/75 y 2772/75 (Portugheis 2012).

El poder en alza detentado por las Fuerzas Armadas precipitó la llegada de una nueva intervención, la última en esta narración de tragedias cíclicas: la dictadura militar del 24 de marzo de 1976.

SOBRE LA LÓGICA DEL ACCIONAR REPRESIVO

La represión como puesta en acto del ejercicio de poder puede ser rastreada desde mucho antes del golpe de Estado de 1976, tanto en períodos dictatoriales como durante gobiernos democráticos. De todos modos, existen diferencias fundamentales en sus alcances y en la sistematicidad de su accionar. A diferencia de períodos anteriores, la represión impuesta por la dictadura instalada en 1976 fue parte de un plan sistemático puesto en marcha por las Fuerzas Armadas sirviéndose de la maquinaria estatal, sus recursos materiales y humanos e implicando todas sus instituciones en pos de sus objetivos. Creemos que este plan por medio de la imposición del terror persiguió el objetivo de frenar la ebullición social, la lucha de los trabajadores, instalar políticas económicas liberales y avanzar en un vaciamiento del Estado. Para lograr el despliegue de políticas liberales se necesitaba, principalmente, poder desarticular los vínculos, solidaridades y organizaciones políticas y sociales. Por este motivo fue eliminada -de manera literal- la manifestación o disidencia social y política al régimen. Esto requería que también cambien drásticamente las formas de relacionarse de la sociedad en su conjunto, reorganizando, en cierto modo, los vínculos sociales. En línea con sus propósitos, retomamos de Feierstein (2011) la noción de genocidio reorganizador de este golpe de Estado que se autodenominó *Proceso de Reorganización Nacional*.

El accionar del terrorismo de Estado fue relatado por un sinnúmero de sobrevivientes y de ello quedó cons-

tancia durante el Juicio a las Juntas (Causa 13/84). Como consta en su sentencia, se procedió al secuestro-detención por medio de la información generada por informes de Inteligencia. Luego los detenidos eran llevados a un CCD; espacios que se constituyeron como el eje del circuito represivo, y funcionaron en diversas construcciones edilicias (por ejemplo, casas particulares o dependencias del Estado) en las cuales se alojaba a los detenidos en condiciones inhumanas, hacinados y aislados (no sólo del exterior sino también entre ellos, obligándolos a permanecer tabicados); aplicándole a las y los secuestrados distintos tipos de torturas físicas y psicológicas con el fin de conseguir información. La información obtenida sobre la persona y la organización a la que pertenecía, constituía la base sobre la cual se planificaría otro "operativo". Este método sería utilizado hasta acabar con dichas organizaciones y sus bases de apoyo.

Ahora bien, ¿cómo funcionó la lógica de la *hidra represiva* en su fase más culminante?, ¿cuál fue el sentido de la instauración de este circuito represivo?, ¿por qué restringir la movilidad de un cuerpo?, ¿cuál es el objetivo del aislamiento?, ¿cuál era la lógica inherente a la desarticulación de los vínculos entre prisioneros? Concordamos con el planteo de Águila (2008: 81), en que "la deshumanización, el borramiento de las identidades, la crueldad extrema, la exhibición de un poder omnímodo, la constante amenaza de muerte [...] definieron esas relaciones y actitudes, colocando a las víctimas en situación de indefensión y terror, portadora de un sentido ejemplificador y siniestro".

Si bien gran parte del accionar represivo se desarrolló clandestinamente, cabe destacar que algunos CCD se emplazaban en lugares céntricos de las ciudades, rodeados de casas particulares y en zonas altamente transitadas por la ciudadanía en general (Águila 2008). Esta lógica articuló el llamado rostro bifronte (*sensu* Águila 2008) del accionar represivo, que fue a la vez clandestino/público, legal/ilegal, y secreto, pero no invisible. Este siniestro juego entre los rostros de Jano, entre lo que se muestra y lo que se oculta, nos lleva a problematizarnos respecto de las estrategias de aniquilación del Estado represor: ¿por qué se eligió, en la mayoría de los casos, desaparecer en vez de asesinar?

Pensamos que la intención de este accionar es sostener ese juego perverso con una doble cara entre lo invisible y lo visible para alojar a la figura del detenido en el ámbito de lo liminal, de lo difuso. Así, la lógica del disciplinamiento se articula sobre el miedo de lo que se sabe y lo que tal vez se teme saber: tortura, vejaciones, secuestros, represión, asesinato, desaparición de los cuerpos. Este plan sistemático de exterminio se sostuvo en la más absoluta marginalidad legal y fue llevado a cabo por y desde el Estado, el garante del derecho, lo público y la moral nacional, acciones sistemáticas que atentaban contra la misma población que debía proteger.

Para poder llevar a cabo un plan sistemático de tal magnitud fue necesario no sólo contar con el apoyo de las Fuerzas Armadas cristalizadas en las funciones del Estado Nacional, sino también del despliegue de un conjunto de estructuras espaciales y materiales que disciplinaron a través del miedo. Este disciplinamiento implicaba tener el control absoluto de la estructura de producción de sentido por parte del Estado que, mediante los medios masivos de comunicación y las instituciones educativas, lograba la naturalización de las acciones represivas, es decir, una imposición cultural.

En la ciudad de Rosario, el CCD de mayor envergadura fue el Servicio de Informaciones que funcionó entre 1976 y 1979 en el edificio de la Jefatura de Policía, aunque su control operacional dependía del Comando del 2° Cuerpo de Ejército. Para rastrear algunos sentidos respecto de este edificio, pensamos al mismo no sólo como una construcción edilicia política, sino considerando que "todo edificio es un archivo, una acumulación de tiempo en un espacio determinado, una concentración de sucesos e historias en una cantidad limitada de metros cuadrados. Este edificio es la sede gobierno de la provincia de Santa Fe en la ciudad de Rosario, un lugar donde el tiempo se siente tenso, se hace filoso, peligroso. Un edificio político, el escenario de la disputa de poder más grande que ha tenido esta ciudad, un campo de batalla" (Robins et al. 2016).

El edificio, localizado en la manzana circundada por las calles Santa Fe, Moreno, Dorrego y San Lorenzo, se comenzó a construir como Jefatura Política en el año 1909, inaugurándose en 1916. Fue organizado en tres

plantas y se alojaron, desde sus inicios, las fuerzas pertenecientes a Policía y Escuadrón de Bomberos. Tiempo después se transforma en la Jefatura de Policía y, más recientemente, en sede del Gobierno de la provincia de Santa Fe.

El Servicio de Informaciones de la policía provincial y el CCD estaban ubicados específicamente en la esquina de Dorrego y San Lorenzo, en pleno centro de la ciudad de Rosario. Si tenemos en cuenta el entramado represivo en la zona, podemos concebir a este CCD como el epicentro de la represión en el sur santafesino, por donde pasaron más de dos mil detenidos, cuya mayoría fue asesinada o permanece desaparecida.

HUELLAS MATERIALES DE LA MEMORIA

Dimensionar la construcción edilicia conocida como Jefatura de Policía como un archivo de acumulación de tiempo nos habilita a reflexionar acerca de los relatos constituidos como memoria(s) que se vertebran en torno a esta materialidad. Este edificio, en tanto ex CCD, contiene y dispara relatos, pequeños fragmentos que se articulan en la construcción de las memorias del pasado reciente de nuestra ciudad. Pero, ¿cómo acceder a ellas?, ¿cuáles son los usos de estas narraciones ancladas a materialidades en nuestro presente?, ¿qué herramientas nos brinda la arqueología?

Uno de los principales usos de esta materialidad es el valor probatorio de la misma, en tanto se torna “testimonio material de la existencia del exterminio. Los objetos-prueba, tienen la particularidad de haber sido un territorio donde se inscribió la represión de manera evidente y, por lo mismo, cuando se muestran, (de)muestran la veracidad de una experiencia a través de sus marcas” (Tello 2012: 146).

Resulta relevante aclarar que, desde nuestra perspectiva, la utilidad probatoria de la materialidad, si bien es la más inmediata, no es la única: en tanto materialidades que articulan relatos acerca del pasado reciente, estos objetos (o, en este caso, construcciones edilicias) actúan como:

“...espacios que posibilitan el reencuentro intra (e inter) generacional; como fuente de información histórica, a partir del relevamiento arqueológico; como medio para activar el recuerdo de los y las sobrevivientes y

comenzar a socializar sus vivencias (no en pocos casos, incluso con sus propias hijas e hijos); y también como ámbito de participación política en tanto vía activa para comenzar a desandar los silencios y despertencias propiciadas ininterrumpidamente desde décadas anteriores.” (González y Compañy 2016: 20).

Las materialidades, entonces, dan lugar a diversas narrativas: sean judiciales o no, todas ellas colaboran a la articulación de las memorias del pasado reciente. Recuperarlas y explorar sus sentidos es también una forma de ser parte del histórico proceso de búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia. Nos parece primordial insistir en que nuestra perspectiva no se constituye en desmedro de las materialidades que fueron probatorias en las causas de Lesa Humanidad. Por lo contrario, entendemos que, en nuestro país, la tarea de los Organismos y Asociaciones Civiles de Derechos Humanos fue clave para el inicio y sostenimiento de procesos judiciales al Estado genocida. Por ello, lo que proponemos es reflexionar acerca de la construcción de la noción de Justicia en torno al genocidio vivido en nuestra historia reciente: pensamos que la búsqueda de lo justo incluye –pero también excede– los procesos institucionales. Situamos, dentro de esta búsqueda también, la transmisión social de estos relatos del pasado reciente, que constituyen además la memoria histórica, social y política sobre lo ocurrido. Coincidimos con Nicolás Casullo (2013: 249) cuando propone que “el propósito no es cuestionar [...] algún planteo narrativo en particular de la memoria. Testimonios personales, denuncias judiciales, estudios documentados, ficciones y reflexiones culturales son variables para salvar al pasado de una temporalidad que amenaza con el olvido. La rememoración comunitaria adquiere múltiples caminos de decibilidad y políticas argumentativas. Todos ellos tienen la legitimidad de historiar.”

Posicionar a las materialidades vinculadas con la última dictadura como espacios de reflexión intergeneracional (González y Compañy 2016) abre un horizonte de reflexiones posibles respecto de esos momentos inenarrables de nuestra historia, lo cual, sostenemos, es una tarea tan ardua como necesaria, sobre todo en la coyuntura sociopolítica actual.

Formando parte de la generación que creció en los '90, bajo la expresión máxima del neoliberalismo en

FIGURA 1 • Fachada del acceso al ex-Servicio de Informaciones en la antigua Jefatura de Policía.



FIGURA 2 • Vista exterior de la antigua sede del Comando del 2° Cuerpo del Ejército, actual Museo de la Memoria.



Argentina, consideramos que es este diálogo intergeneracional el que colabora en la desarticulación del proceso iniciado por la dictadura. La reorganización de los vínculos sociales, que se constituyó como una de las consecuencias más evidentes del terrorismo de Estado, bloqueó también, la transmisión de una historia: silenció los lazos de diálogo entre una generación y las venideras. Lejos de dimensionar este silencio como un vacío, hacemos el intento de reflexionar sobre la presencia de esta ausencia, y sobre cómo el hueco se va transformando en nudo si afinamos los sentidos en torno a lo indecible. Nicolás Casullo (2013: 254) aporta claves sobre la importancia de este marco narrativo cuando afirma que “la desaparición de personas exigió una previa desaparición narrativa de la historia que ellas habitaban. El desaparecido es una figura que se sustenta en la operatoria concreta que lo arrebata, en un espacio ya previamente extirpado de la memoria política: la historia que lo contuvo...”

El fundamento de la labor que nos proponemos que consiste en rastrear estos relatos de la memoria es, precisamente, intentar desarticular la lógica del silencio. Retomamos el planteo de Pollak (2006) sobre la relación entre lo indecible y lo inescuchable, ya que lo indecible se constituye como tal cuando no existe un otro que lo oiga; es decir, es indecible porque también es inaudible. Entonces, trabajar en pos de la recuperación de estos relatos de lo no estrictamente judicial es la punta del ovillo que nos permitiría desandar (y resignificar) el camino iniciado mediante el uso del terror. Relatos como el de Susana constituyen nuestro puntapié inicial.

NARRACIONES QUE INTERPELAN: EL RELATO DE SUSANA

Tomamos contacto con Susana a partir de una conversación que tuvo con algunos compañeros que trabajan en el Museo Gallardo. Fue ella misma quien se acercó a contarles de la existencia de túneles que conectaban el interior del edificio de Jefatura con el exterior. Su escueto relato nos motivó a querer indagar no sólo en la información que ella tenía sobre estos túneles, sino también respecto de los sentidos que se conjugaban detrás de la idea de lo subterráneo, oculto y clandestino, sobre todo teniendo en cuenta la particular historia de

tal edificio. Tras contactar a Susana, pactamos una fecha de encuentro: 17 de febrero.

Nuestra entrevistada, en la actualidad jubilada, trabajó largos años de su vida en la Municipalidad de Rosario. Nos comentó que proviene de una numerosa familia de tradición peronista y que uno de sus hermanos fue preso político hacia finales de la década de 1960. Si bien se presenta como una persona aparentemente desinteresada por la política y por la militancia, menciona en repetidas ocasiones su presencia en los actos de Cristina Fernández de Kirchner y su participación en la campaña presidencial por Daniel Scioli durante 2015.

En su relato se delinean algunas cuestiones que retomamos en este artículo. De su relato se extrae el hecho de haber observado ella misma la existencia de un túnel que comienza en el patio central de la ex-Jefatura de Policía (actual Plaza Cívica; Figura 1) y se conectaría con el edificio donde tenía sede el Comando del 2º Cuerpo del Ejército (actual Museo de la Memoria; Figura 2). No sólo afirmaba haber recorrido una parte del mismo, sino que además una conocida suya, que permaneció detenida en el CCD, había sido trasladada reiteradamente por este túnel hasta el Comando en donde se encontraba Leopoldo Galtieri, quien la interrogaba y torturaba (Figura 3).

El relato de Susana se conecta con una entrevista realizada con Carlos⁵, un contador rosarino de unos 70 años, apasionado por la historia local. El mismo sostiene que existe un túnel que sale de Jefatura pero que, a diferencia de lo esgrimido por Susana, se conectaría con la ex-Asistencia Pública, ubicada en la intersección de las calles Moreno y San Luis. Según Carlos, quien nos habla sin titubear, estos túneles existen desde antes de la década de 1920. Afirma con seguridad su relato y nos devuelve la pregunta respecto de cómo podríamos estar tras los pasos de un túnel que nadie recorrió por completo.

Este interrogante nos habilita la reflexión sobre el recuerdo de la charla con Susana. Los sentidos otorgados por ella a la vinculación de estos dos espacios del circuito represivo no resultan anecdóticos. Es decir que, lejos de intentar juzgar la existencia empírica de este túnel, apuntamos a reconocer cómo en la tensión misma entre los distintos relatos se generan nuevos y más

reinaba la hidra es lo que, creemos, nos señala, a modo de rumbo Sur, que el camino a seguir está signado por las memorias que, más allá de las realidades fácticas y objetivas, siguen ligando a estos edificios.

REFLEXIONES FINALES

No resulta sencillo sentarse a escribir (con ínfulas académicas) respecto de temas tan supurantes como el que nos convoca. El estudio del pasado reciente (en este caso, la dictadura, las prácticas genocidas y el terrorismo de Estado) y las huellas simbólicas sobre las cuales se tejen las memorias respecto del mismo, es un tema lo suficientemente delicado como para incluir en su análisis múltiples vertientes que, aún desde el análisis arqueológico, vayan más allá de las materialidades involucradas en sí mismas. Si bien tal vez desde los espacios académicos que frecuentamos como estudiantes y recientemente graduados eso constituye un pequeño desafío, hemos decidido asumirlo como parte de nuestro hacer. El proceso que nos llevó a pensarlo desde esta perspectiva fue también dificultoso, debido a que, aún hoy, hace falta las más de las veces aclarar por qué nos constituimos como sujetos herederos de dicha historia y su consecuente trauma social, a pesar de haber nacido en democracia y no haber vivido en carne propia las experiencias que otras generaciones sí sufrieron.

También nos interesa dejar en claro que no es la intencionalidad del presente artículo negar, de ninguna manera, la importancia del registro material en el análisis de nuestra historia reciente. A lo que apuntamos, con franqueza, es a poder dimensionar cómo posibilitar el análisis de dichas materialidades abordándolas desde perspectivas que no las coloquen en el reducido espacio de ser sólo registradas, medidas y cuantificadas. Sostenemos que, en este caso, los relatos que los edificios mencionados disparan en los sujetos entrevistados tienen tanto para decir como el análisis de estos edificios en sí.

Encontramos en la representación del túnel una metáfora precisa que expresa no sólo una relación estrecha entre ambos espacios, sino también un vínculo subterráneo, clandestino y oculto, que resume en dichas características la simbolización de lo sucedido durante la última dictadura en nuestra ciudad: el horror

en rumores, la desarticulación de los vínculos sociales debido al temor heredado y, consecuentemente, el ocultamiento y falta de transmisión de dicha historia a las generaciones más jóvenes. Es en este sentido que sostenemos que traer al plano de lo audible estos relatos colaboraría con la reconstrucción del tejido social (Casullo 2013) que los desaparecidos y desaparecidas habitaban: convertir al túnel en puente consistiría, entonces, en afinar los sentidos en torno a lo que se nos intenta transmitir respecto de esa historia, trascendiendo la mera utilización judicial de dichos relatos, habilitando al sujeto anónimo (Piña 1986) a sentirse también protagonista de ella, aún sin haber sufrido consecuencias directas en su familia o entornos cercanos de las prácticas llevadas a cabo por una dictadura genocida que ejerció el terrorismo de Estado.

Sostenemos que dicho registro y sistematización resultan, en el presente contexto sociopolítico, no sólo plausibles de ser realizados, sino profundamente necesarios. Convivimos con una cotidianidad en la cual no es extraño escuchar planteos que relativizan el número de desaparecidos, intentos de reconciliación por parte de la Iglesia (esa serendipia tan compleja que recorre desde el Movimiento de Sacerdotes Tercermundistas hasta la cúpula cómplice de la dictadura genocida), y hasta hemos asistido como pueblo al polémico y aberrante fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que otorgó el beneficio del 2x1 a los agentes perpetradores del Terrorismo de Estado en nuestro país. Afinando los sentidos, podemos pensar que es inevitable sentir como propia la violencia perpetrada por este mismo Estado que, cuarenta años después, nos violenta garantizando la impunidad -tanto jurídica como moral- de los responsables de semejante exterminio. Al no ser reconocidos los victimarios como tales desde el punto de vista legal, tampoco se legitima el sufrimiento de sus víctimas, las reparaciones para sus familiares, amigos, compañeros, conocidos... La noción de justicia excede así el campo jurídico, ya que la ausencia de la misma se torna traumática para la sociedad en su conjunto. Y si de algo conocemos los argentinos es de ausencias, pero sobre todo, de cómo resignificarlas.

Es por todo ello que sostenemos que resulta tan difícil como necesario volver la mirada al plano de lo colectivo para no sólo reivindicar, sino también soste-

ner los logros conseguidos después de tanta ignominia y para que cada quien, desde el lugar que ocupa, pueda colaborar en historiar (*sensu* Casullo 2013) respecto del pasado supurante que nos convoca. En nuestro caso, desde la práctica arqueológica, creemos que el presente trabajo se constituye como un modesto e incipiente aporte a dicho fin.

Y es así como el túnel puede convertirse en puente: construyendo y re-construyendo la(s) memoria(s), trayendo al plano de lo audible lo inenarrable para poder garantizar los recuerdos colectivos por sobre los olvidos políticos, y las versiones sub-versivas de la historia por sobre los silencios estratégicos.

NOTAS

1. Entrevista realizada a Susana el 17 de febrero de 2017.
2. Se trata de una casona tradicional rosarina, construida en 1928 en la intersección de las calles Santa Fe y Moreno. Se utilizó como residencia familiar hasta fines de la década del '40, y luego funcionó allí durante 25 años el 2° Cuerpo del Ejército, localizado a 200 m del edificio de Jefatura de Policía. Luego del retorno de la democracia, funcionó el bar *Rock & Fellers*, hasta la inauguración del Museo de la Memoria en 2010.
3. Claros ejemplos de las mismas fueron el Rosarizao y Cordobazo (1969). Los mismos ocurrieron durante la huelga declarada por la CGT acatada en las mencionadas ciudades, en las que se produjeron duros enfrentamientos entre los manifestantes y la policía. Ambas protestas articularon la oposición a la dictadura, uniendo el sindicalismo combativo con el movimiento estudiantil. El estallido popular se expandió desde las fábricas tomadas y actos políticos hasta los barrios populares, lo cual culminó con la intervención del ejército y una virulenta represión (Anzorena 1998).
4. El clima de época iniciado a finales de los '60 indicaba que en Latinoamérica el horizonte de lucha de las organizaciones políticas era el triunfo de la revolución socialista. Los movimientos políticos argentinos no fueron ajenos a las demandas de su tiempo: si bien en su conjunto representaban una heterogeneidad importante de posicionamientos, el triunfo de la revolución cubana por medio de la guerra de guerrillas en 1959 representó la posibilidad de realización de las utopías. La estrategia política que concebía que se debían tejer alianzas con los distintos sectores de la población civil para esperar que estén dadas las condiciones históricas para la revolución fue reemplazado por el paradigma cubano: había que lograr las condiciones revolucionarias mediante la lucha armada. Esto fue claramente identificado por las dictaduras latinoamericanas como una amenaza contra la que habría que luchar, y esta idea sentó las bases que sustentaron las dictaduras del nuevo tipo. Para los militares argentinos, el triunfo de la Revolución Cubana (del mismo modo que el fracaso colonialista francés en Argelia e Indochina) eran la confirmación del comienzo de la tercera guerra mundial (Ranaletti 2005).
5. Entrevista realizada a Carlos el 20 de febrero de 2017.

AGRADECIMIENTOS

Al equipo docente del Seminario de Contenido Variable "Arqueología y Memoria: saberes y prácticas antropológicas aplicadas al estudio de la represión en la historia reciente de nuestro país", Juan Nóbile, Soledad Biasatti y Bruno Rosignoli, por hacer posibles estas instancias de socialización de conocimientos que invitan a indagar y reflexionar sobre nuestro pasado reciente. A los compañeros de ese seminario, por la escucha, el diálogo y los aprendizajes. A nuestros entrevistados Susana y Carlos, por compartirnos sus historias generosa y desinteresadamente.

BIBLIOGRAFÍA

Águila, G.

2008. *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura.* Prometeo Libros, Buenos Aires.

Anzorena, O.

1998. *Tiempo de violencia y utopía.* Ediciones del Pensamiento Nacional, Buenos Aires.

Argumedo, A.

2009. *Los Silencios y las Voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular.* Editorial Colihue, Buenos Aires.

Bianchi, S. y C. Silvano

2001. El oficio del cientista hoy... desde lo siniestro a lo ético político. *Revista de la Escuela de Antropología* (4): 23-28.

Bianchi, S., N. Angelo, J. Baster, M. Biani, L. Brugé, L. Carunchio, G. Compañy, M. Franco, G. Gonzalez, F. Loja, C. Papalardo, L. Quemada, L. Roda, R. Román, D. Rossetto, J. Rubio, M. Silva, M. Tovo y S. Zanón

2009. *El Pozo. Un centro clandestino de detención, desaparición, tortura y muerte de personas de la ciudad de Rosario, Argentina. Antropología política del pasado reciente.* Editorial Prohistoria, Rosario.

Casullo, N.

2013. *Las cuestiones.* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Decreto-Ley N° 4161. Boletín Oficial de la Presidencia de la Nación Argentina, Buenos Aires, Argentina, 9 de marzo de 1956.

Decreto N° 261/75 (febrero de 1975)

Feierstein, D.

2011. *El genocidio como práctica social. Entre el Nazismo y la experiencia argentina. Hacia un análisis del aniquilamiento como reorganizador de las relaciones sociales.* Fondo de Cultura Económica Argentina, Buenos Aires.

González, G y G. Compañy

2016. Cerrado por remodelaciones. Retos y restos tras la reapertura de un lugar de memoria. *Revista de Arqueología* 29(2): 18-35. Especial: Arqueología da repressão e da resistência na América Latina.

Jelín, E.

2002. *Los trabajos de la memoria.* Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

Piña, C.

1986. *Sobre las historias de vida y su campo de validez en las ciencias sociales.* Documento de Trabajo, Programa FLACSO, N° 319, Santiago de Chile.

Pollak, M.

2006. *Memoria, olvido, silencio.* Ediciones Al Margen, La Plata.

Portugheis, R.

2012. *Cuaderno N° 4 - Documentos del Estado terrorista: Directiva del Comandante General del Ejército N° 404/75 (Lucha contra la subversión) y Plan del Ejército (Contribuyente al Plan de Seguridad Nacional).* Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos, Buenos Aires.

Ranaletti, M.

2005. La Guerra de Argelia y la Argentina. Influencia e inmigración francesa desde 1945. *Anuario de Estudios Americanos* 62 (2): 285 - 308.

Robins, R., Zuzek, G., Cánepa, V. (productores) y Actis, F. (director)

2016. *La arquitectura del Crimen* [documental].

Argentina: Subsecretaría de Producciones e Industrias Culturales, Ministerio de Innovación y Cultura de la provincia de Santa Fe.

Román, R.

2007. Centros clandestinos de detención. Algunas reflexiones sobre cómo abordar su estudio: el caso de Rosario, 1976-1983. *Prohistoria* XI (11): 215-236.

Rosignoli, B.

2014. *Desentrañando el despliegue territorial del terrorismo de Estado. Un estudio espacial acerca de las estrategias de disposición final instrumentadas sobre el sur santafesino (1973-1983)*. Tesis de Licenciatura en Antropología inédita, Escuela de Antropología, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.

Tello, M.

2012. (Sobre)vidas: objetos, memorias e identidades en la transmisión de experiencias concentracionarias. *Revista del Museo de Antropología* 5: 141 - 148.